



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. RAUL CAMARENA PEREZFORT  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: REGIÓN DE LOS TUXTLAS, ESTADO DE VERACRUZ  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: LOS DIAS DEL 22 AL 25 DE MAYO DE 2018

**SINTESIS:**

Mediante Oficio de comisión No. SRN-0259/18 de fecha 18 de Mayo del 2018, el personal comisionado nos trasladamos en vehículo oficial al lugar objeto de la comisión en la Región de Los Tuxtlas, Ver., con la finalidad de participar en el operativo para atender denuncias en materia de recursos naturales.

Derivado de lo anterior se instauraron un total de 3 procedimientos administrativos en materia de impacto ambiental levantándose al efecto las actas de inspección con No. de Expediente PFFA/36.3/2C.27.5/0018-18, PFFA/36.3/2C.27.5/0019-18, y PFFA/36.3/2C.27.5/0020-18, dos de ellas en atención a denuncias a particulares y otra con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes SCT Veracruz a solicitud de la DGIRA, realizando las diligencias y ubicándonos en las localidades de Sontecomapan, municipio de Catemaco, Ver., y localidad Montepio, municipio de San Andres Tuxtla, Ver.

Con lo anterior se dio cumplimiento al objeto de la comisión.

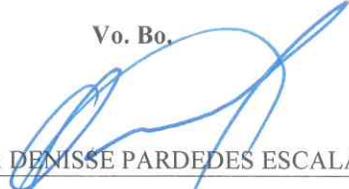
**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$1,100.00	PERNOCTA	22 al 24 de Mayo-18
					\$950.00	ALIMENTACIÓN	22 al 25 de Mayo-18
					\$137.50	BEBIDAS REHIDRATANTES	22 al 25 de Mayo-18
		<b>SUBTOTAL:</b>	\$0.00			<b>SUBTOTAL:</b>	\$ 2,187.50
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,187.50</b>		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

  
ING. RAUL CAMARENA PEREZFORT

  
BIOL. GEMA DENISSE PARDEDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.